Ramón Alzórriz Goñi,Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a revisar los gravámenes sobre la banca y las grandes energéticas a fin de integrarlos en el sistema tributario estatal con carácter permanente.

Comisión de seguimiento: Economía y Hacienda

Exposición de motivos

Los gravámenes sobre la banca y las grandes energéticas se adoptaron de forma extraordinaria para paliar los efectos de la crisis energética e, inicialmente, se planearon para dos ejercicios, 2022 y 2023, y dado que estos dos grupos de empresas han salido totalmente beneficiados de la crisis energética y de inflación, se ampliaron un año más.

Tras su aprobación, en la Comisión Coordinadora el Convenio Económico Navarra-Estado se acordó que el Estado compensara a la Comunidad Foral de Navarra con la financiación del 1'6 % del volumen de ingresos generados por estas figuras, cuantía compensada en la aportación económica.

Para que nos hagamos una idea, a nivel estatal la recaudación de ambas figuras alcanzó los 2.859 millones de euros en 2024, importe muy similar al año anterior. Desglosado por cada una de las figuras, el gravamen de las entidades de crédito ha supuesto una recaudación de 1.695 millones de euros. Por su parte, el gravamen a las empresas energéticas se ha situado en los 1.164 millones de euros. Prueba de lo acertado de esta medida es su impacto redistributivo que se ha demostrado no ha afectado, ni a la propia actividad, ni a la competencia, ni a la solvencia de ninguno de los dos sectores.

Estas figuras, que fueron aprobadas a finales de 2022, se enmarcan en una política fiscal del Gobierno justa y progresiva, donde se pide un mayor esfuerzo a quienes más tienen, y en este sentido, tanto las entidades de crédito como las energéticas acumulan cifras récord de beneficios, por lo que es coherente una mayor contribución fiscal, que redunde en mejores servicios públicos para la mayoría social del país.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente moción:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a revisar los gravámenes sobre la banca y las grandes energéticas a fin de integrarlos en el sistema tributario estatal con carácter permanente.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a acordar con el Estado la armonización en el marco del Convenio Económico de dichas figuras tributarias, en el supuesto de que se integren en el sistema tributario estatal con carácter permanente.

Pamplona, a 29 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi